

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN
“ACTUALIZA TUS DATOS Y PARTICIPÁ PARA GANAR UN SMARTPHONE”

MOBILE CASH, S.A. de C.V. (en adelante denominada “Tigo Money”) organiza la promoción denominada **“ACTUALIZA TUS DATOS Y PARTICIPÁ PARA GANAR UN SMARTPHONE”** (en adelante la “Promoción”) sujeta a los siguientes Términos y Condiciones (en adelante las “Bases”):

1. SOBRE LA PROMOCIÓN. Estas son las bases que regulan tu intervención en la Promoción para los usuarios de Tigo Money que actualicen sus datos.

La participación en la promoción se entiende como aceptación y conocimiento inequívoco de las condiciones estipuladas en las presentes bases.

2. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN. La Promoción estará vigente desde las 00:00 horas del día 08 de febrero de 2018 hasta las 23:59 horas del día 31 de marzo de 2018, en el territorio de El Salvador.

3. SOBRE LA PROMOCIÓN Y SUS PARTICIPANTES. Pueden intervenir y concursar en la Promoción las personas naturales que cumplan cada una de las siguientes condiciones (“Participante/s”):

1. Todos los usuarios de los servicios Tigo Money a los cuales se les eliminó su cuenta por falta de actualización de datos entre el 01 de diciembre 2017 y el 31 de enero 2018.
2. Personas naturales mayores de dieciocho años de edad, con Documento Único Identidad vigente.

No podrán participar extranjeros, empleados de TELEMOVIL EL SALVADOR, S.A. DE C.V. o de MOBILE CASH, S.A. DE C.V., ni de proveedores de servicios relacionados con esta Promoción, incluso sus cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Así como tampoco, números que se hayan reportado como robados, extraviados o estén involucrados con procesos de investigación judicial o administrativa; ni las personas que no cumplan con los parámetros de verificación de uso de la línea o de identificación.

4. SOBRE LA MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN. Los detalles de la Promoción se describen a continuación:

Para participar en la promoción el cliente debe recibir una llamada de nuestro equipo de Telemarketing en el cual se le invitará a actualizar sus datos ya sea por medio de una visita a su domicilio o a través del agente Tigo Money de su preferencia. Al realizar la actualización de sus

datos y firmar su contrato el usuario estará participando automáticamente en la rifa de un Smartphone Samsung J5.

Ganador de la promoción:

Habrà 1 ganador de la promoción y este será el que corresponda al número de usuario restablecido en el sistema luego de haber actualizado sus datos número 342. Se escogerá un suplente, el cual corresponderá al siguiente usuario en registrarse al del ganador original y se contactará al día siguiente hábil posterior a aquél en el que se intentó contactar al ganador original.

El ganador de la promoción será notificado el día 3 de abril de 2018 por medio de una llamada que será realizada al número telefónico asociado al usuario Tigo Money desde el cual se realizó la actualización de datos. Se harán 3 llamadas al ganador y si no contesta a la tercera llamada, se llamará al suplente igualmente por tres veces. Posterior a la notificación, al ganador, o al suplente en su caso, se le indicará el proceso que se debe seguir para la entrega del premio. Si el ganador o el suplente, en su caso, no se presentara el día que se le indicó, el premio no será entregado y pasará a disposición de Tigo Money.

5. SOBRE LOS PREMIOS.

Los participantes concursarán por el siguiente premio, el cual será entregado por Tigo Money bajo su absoluta y completa responsabilidad:

1 Smartphone Samsung J5.

El Participante acepta que en el caso de resultar GANADOR tomará a su propio y exclusivo cargo todo y cualquier impuesto que deba pagar con relación a la Promoción o al Premio por disposición de las leyes de El Salvador. En caso de resultar GANADOR, el Participante autoriza a Tigo Money a practicar las retenciones o deducciones de impuestos o tasas gubernamentales del Premio en la medida dispuesta por las leyes.

6. CONDICIONES ESPECIALES DE LA PROMOCIÓN. El ganador autoriza a Tigo Money para utilizar su voz e imagen, únicamente con fines publicitarios respecto de la promoción, en los medios y forma que el primero disponga al efecto. El uso de la imagen no otorga el derecho a compensación alguna, durante un período de vigencia de dos años contados a partir de la fecha de notificación del premio al ganador.

La promoción acreditará únicamente el premio definido en estas bases, cualquier cambio que desee realizar el ganador, será a su propia cuenta y riesgo, sin poder exigir de TIGO MONEY ningún cobro o gasto adicional.

El premio no es transferible.

7. LEGISLACIÓN APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. La ley aplicable a la presente promoción será la de la República de El Salvador. Cualquier controversia derivada de las presentes bases será resuelta bajo la legislación de El Salvador, con base a los criterios de proporcionalidad y razonabilidad; sometiéndose a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la ciudad de San Salvador.